

ADVERTENCIAS

Las inserciones de anuncios en esta página se hacen a la tarifa siguiente:

Por línea de texto en el primer día...
Por línea de texto en los días siguientes...
Por línea de texto en los días siguientes...
Por línea de texto en los días siguientes...

Tarifa: 42 000 ESTIMADOS

MONTEVIDEO

El día de mayor circulación en la República y el que publica diariamente mayor cantidad de avisos.

La más fuerte tirada de Uruguay, la cual que publica la más grande cantidad de anuncios.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA

Constituyente 105



NOTICIOSO

Por las noticias francesas de París y Ginebra.

París, febrero 1893—U. de los Países Escandinavos.

Dirección telegráfica: «NOTICIOSO-MONTEVIDEO»

Teléfono: La Cooperativa, número 114.

La Compagnie Montevideo, S.A.

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital...
En el Interior...
En el Exterior...
En el Exterior...
En el Exterior...
En el Exterior...
En el Exterior...
En el Exterior...
En el Exterior...
En el Exterior...

Número del día 0.08 centes.

Número sustraído... 0.10 centes.

LA CORRESPONDENCIA A NOMBRE DEL ADMINISTRADOR

DIARIO DE LA MAÑANA

GERENTE-ADMINISTRADOR—SALUSTIANO GOMEZ

La influencia directriz

FÉ YADELANTE

La lista de miembros para integrar las Juntas Electorales, que publicamos en otro número, pone de relieve, que la criticable y criticada influencia directriz, que el Presidente de la República tuvo el raro *coupe* de incorporar por su cuenta y riesgo, en ocasión solemne, a la ya clásica suma de sus derechos de gobernante, ha empezado a pesar en los términos del problema trascendentalísimo a solucionar en las postergadas elecciones.

La mayoría, la inmensa mayoría de los ciudadanos que en ella figuran, pertenece en cuerpo y alma al círculo personal de S. E. En muchos de los departamentos, ni siquiera por aquellos de las buenas formas, que alguien ha dicho con verdad, que en materia de gobierno son el todo, aparece uno solo que desentone el concierto.

Es, indudablemente, en alto grado desconcertante e irritante ese exclusivismo y, al propio tiempo, asaz desacreditador para el gobierno, que ya lo está desgraciadamente para él y para el país hasta tal extremo, que aun buscándole con la maravillosa linterna de Diógenes, posiblemente no se le encontraría un partidario que lo fuese sinceramente.

Sin embargo, hay inconveniencia vital, y así lo impone también el deber cívico, en no desmayar, en no desertar de las filas activas. Al contrario, que sea, ello un estímulo más para robustecer y ensanchar los vínculos de unión entre los buenos, y para multiplicar sus afanes y sus esfuerzos.

La lucha es condición de la vida, y lo es doblemente para los ciudadanos integros y patriotas, en medio de escenarios como el nuestro, la mayoría de cuyos elementos conspiran constantemente contra la verdad y estabilidad de las instituciones regulares, unos por falta de educación y prácticas políticas, los otros por prematuros desengaños y falta de fe en la eficacia de los principios, y los demás por falta de moralidad y sobra de ambiciones personales.

Es necesario luchar, y luchar con celo ferviente, cualquiera sea el resultado final que preveamos, porque no de otro modo lograremos alcanzar en un porvenir más o menos próximo o lejano, la realización de los ideales que son la salvación de los pueblos.

No se conquistó Zamora en una hora.

Fé, pues, en la cantidad de la causa, en la legalidad del derecho que nos asiste, y adelante, sin vacilaciones y sin desmayos.

Notas políticas

Es notablemente satisfactorio y auspicioso el movimiento que se viene operando en el seno de los partidos colorado y nacionalistas: los dos rivalizan en actividad por organizar y disciplinar democráticamente sus elementos.

Las reuniones seccionales y públicas suceden con breves intermitencias, dominando en todas la más franca armonía y los ánimos más patrióticos y plausibles.

Y debe hacerse notar como un signo elocuente de la cultura política que vamos alcanzando y del triunfo de los intereses y las aspiraciones nacionales sobre los intereses y las ambiciones de círculo, que en los discursos que se pronuncian en ellas, ya no se oye una sola frase que reactive odios extinguidos, que niegue derechos al adversario o responda a otras inspiraciones que a las ansias de la conciencia cívica.

Los blancos podrían concurrir a las asambleas de los colorados y los colorados a las de los blancos, sin temor de oír un concepto imprudente o mortificante.

Dado esto, ¿qué les impediría que, llegado el momento, hicieran noble causa común contra el común enemigo. Hoy por hoy, no persiguen los mismos ideales.

Los ex-comisarios de la se-

ción Sud, don Antonio Podestá y don Ricardo Lelsack, acaban de hacer una exposición por la prensa de las causas que, injustamente dieron mérito a su separación, en la que abundan cargos gravísimos contra el Ministro de Gobierno y el Jefe Político.

Respecto del primero dicen que les ha destituido sin oírles, proceder a todas luces injustificable. En cuanto al segundo, sostienen que autorizaba y amparaba las casas de ruleta que no ha mucho tanto dieron, que censurar a la prensa.

Como se ve, trátase de acusaciones marcadamente desdoroosas para ambos funcionarios, particularmente para el Jefe Político, y en su consecuencia, bien valdría la pena que no quedasen sin respuesta.

De lo contrario sería forzoso concluir que, es completamente cierto lo que aseguran aquellos ex empleados policiales, y que así el señor Blaiz como el señor Abella, honran muy poco los delicados puestos que ocupan.

Hágase la luz!

Ecos de la prensa

Opina *El Siglo* que el proyecto sobre liquidación de las sociedades anónimas, en la parte que explica el inciso 4.º del artículo 422 del Código de Comercio, contiene disposiciones de benéfico alcance moral.

El proyecto determina que el caso de imposibilidad para la sociedad de cumplir sus fines, existirá: 1.º Cuando no alcance a suscribirse a lo menos el veinte por ciento del capital autorizado, y 2.º Cuando no pueda cobrarse en dinero efectivo a lo menos el veinticinco por ciento del capital mínimo indicado en el caso primero.

—*El Bien* noticia que el Director de Salubridad ha tomado en consideración la denuncia hecha en la prensa, sobre el mal estado de las aguas del arroyo de la Paz.

—Sostiene *La Nación* que se está operando en el país un lento movimiento de reacción, movimiento que en su concepto podría ser algo más rápido si las iniciativas individuales tomasen mayor vuelo, y el capital quisiese ceder en algo de la tirantez demostrada hacia el crédito.

—*La Epoca* da cuenta que ha sido recibido con aplauso general el proyecto del diputado doctor Pacheco, restringiendo la defensa libre ante los tribunales.

—*La Razón* encuentra sensata y oportuna la proposición leída por el nuevo abogado señor Rodríguez, relativa a las causas de la decadencia de nuestro carácter.

—Le informan a *L'Italia* que el Presidente de la República separará de sus puestos a los jefes del 4.º de caballería, señores Fernández y Varela, por ser adictos a la política del Teniente General Tajés.

—Encuentra *Union Française* que la situación de la Provincia de Rio Grande, en estos momentos, no puede ser más lamentable, debido a los grandes trastornos que la afligen.

—*El Nacional* da amplios detalles de la reunión ultimamente celebrada por sus correligionarios en el *Politeama Oriental*, y les exhorta a proseguir sin desalentos la tarea comenzada.

—*El Día* publica un escrito de los ex-comisarios de la sección Sud, señores Podestá y Lelsack, afirmando que las reglas que no ha mucho funcionaban lo hacían con autorización del Jefe Político comandante Abella.

—Afirma *La Tribuna* que muchos de los que rodean al presidente de la República, lo están abandonando, a causa de sus procederles poco plausibles.

—*El Telégrafo* publica un comunicado favorable al proyecto del diputado doctor Pacheco.

—*La España* trae varios noticias interesantes sobre asuntos de la madre patria.

—No hemos recibido *La Patria Española*, *La Tarde* ni *La Opinión*, por lo que nos vemos privados de revistarlos.

RIO GRANDE

Últimas noticias

No llevan miras de concluir los sangrientos disturbios de que es teatro la vecina, fértil y simpática provincia riograndense. To-

do hace creer, por el contrario, que ellos se prolongarán, todavía, por mucho tiempo.

Las últimas noticias recibidas no carecen de interés, si bien no mencionan hechos de mayor importancia para la causa que les da vida.

Según ellas el día doce se produjo una fuerte escaramuza, que duró varias horas, en Itacualá, entre las fuerzas al mando, respectivamente, de Telles, y Tavares y Salgado. Al fin los federales abandonaron el campo. Faltan detalles sobre el número de muertos y heridos.

En la noche del mismo día un piquete del regimiento 12 de caballería, perteneciente a los castillistas, interpuso en nuestro territorio, a unas dos leguas de Rivera. Sorprendido por el coronel Galarza, éste le intimó rendición. Al principio aparentó acceder, pero luego, de improviso, descargó sus armas, lo grande herir dos caballos del mencionado militar. En vista de ello el coronel Galarza dio la voz de fuego, a los suyos, y después, de carga a sable. Los castillistas se dispersaron y huyeron, dejando dos muertos, cinco heridos, entre los que se cuenta un oficial, dos prisioneros y muchas armas y correajes. Mas tarde el Coronel Galarza conferenció con las autoridades principales y entregó lo recogido en el campo.

El regimiento aludido trataba de reunirse a las fuerzas del General Telles.

Pues nada más fácil. Los vendera (cuando venzan después de tres meses a cinco años) en remate, y además en local habilitado diurno y nocturnamente para la venta, como pasa en Londres, París, Roma, el Rastro en Madrid etc., etc.

Las casas de compra-venta fueron instituidas en Madrid, precisamente para burlar el Monte pío de Estado, cuando se prohibieron; allí las casas de préstamos, y no para auxiliarlo ni secundarlo, pues, repito, son peores en sus efectos que las casas de préstamos particulares, porque siquiera en estas se tiene la esperanza de salvar el objeto y en las de compra-venta se pierde de esa esperanza en el acto, recibiéndolo, al fin y al cabo lo mismo que da el préstamo; y tan es así, que los dueños de casas de compra-venta enriquecen más pronto que los de las casas de préstamos.

Ejemplo: En Montevideo no pasan de diez las casas de importancia, de préstamos, y entre tanto en solo alrededor de «Sols» pasan de quince, juntas, (algunas puerta por puerta) las casas de compra-venta, en las que se venden prendedores de oro a dos reales (textual), siendo por consiguiente los peores enemigos de la industria, del comercio y del Estado, porque no es posible fabricarlos a ese precio, ni introducirlos, ni pagar derechos.

Las casas de préstamos siquiera venden los objetos en remate y pasan diariamente a la policía un estado.—A las casas de compra-venta cualquier objeto robado se les puede vender, luego con peores y mas inmorales.

Las honorables Cámaras, inspiradas, (como todas las del Unipersonal entero que han hecho jurisprudencia ya sobre el particular), en sentimientos levantados de patriotismo, de conveniencia social y de humanidad, deben en absoluto prohibir, al sancionar el oportuno proyecto del señor Escardó, esos negocios que no son más que una explotación al pueblo y una guerra sorda al industrial, al comerciante y a las rentas del Estado.

¿Qué joyero puede fabricar un prendedor de oro por dos reales, como los venden las Casas de Compra-venta? Ninguno.

Así hemos visto cerrar sus puertas, entre otros, al laborioso e inteligente artista nacional Corregge, para dar entrada a veinte Casas de Compra-venta.

Y de este baratillo ¿qué gana el pueblo?—Su propia ruina y la muerte de la industria nacional en beneficio exclusivo de 20 ó 30 individuos con un capital cada uno de 300 ó 400 \$, y muchos de los cuales ni conocen el idioma español.

Venga, cuanto antes el Monte Pío del Estado con tasación justa y equitativa, prestando a tres meses y al uno y medio como lo fija el proyecto del señor Escardó, y entonces veremos aparecer entre nosotros, otras instituciones benéficas, tales como la sociedad protectora de préstamos, que en Madrid presta so-

En la noche del miércoles ocurrió un suceso sangriento en casa del señor Bernabé Ferreira, sita en las puntas del Perdido, primera sección rural.

Hallábase dicho señor, su esposa, un cuñado, y un joven hijo de los dos primeros, llamado Feliciano.

A eso de las 9 silbáronse fuertes golpes en la puerta de la pieza donde estaban. Dispúsose el dueño de casa a abrir; pero como medida de precaución tomó una pistola, queriendo su mala suerte que al montar uno de los gatillos disparase el tiro, yendo a herir al joven Feliciano, que se encontraba delante, el que fué traido el jueves, extrayéndole inmediatamente la bala con toda felicidad el médico de policía, doctor Riso Herrera.

Doctores

Dejó de existir, después de una breve enfermedad, el antiguo vecino de esta Villa don Antonio Luaces.

Era el señor Luaces uno de los primeros españoles que poblaron dicha localidad.

Melo

—Victimas de graves quemaduras falleció el viernes ppdo. un niño de seis años de edad, hijo del comerciante de esta plaza don Juan Alcorta.

—Se agita en la Directiva del ferrocarril Central la idea de empezar los trabajos de prolongación del ferrocarril de Nico Pérez hasta Melo.

Florida

Tiempo hace que la señora María de Rossi fué nombrada por la Dirección G. de I. Pública para ocupar el cargo de directora de la escuela mixta núm. 3 de esta Villa sin que hasta la fecha dicha señora se haya hecho cargo de su puesto.

En Florida existen muchas niñas, que han pasado en el interior respectivo varios años y por tanto han adquirido los conocimientos necesarios para dirigir un establecimiento como para el que ha sido designada la preceptora aludida.

En Florida existen muchas niñas, que han pasado en el interior respectivo varios años y por tanto han adquirido los conocimientos necesarios para dirigir un establecimiento como para el que ha sido designada la preceptora aludida.

CAMPO NEUTRAL

EL

MONTE PÍO DEL ESTADO

Sr. Cronista de Montevideo Noticioso.

Distinguído señor:

Ruégole hospitalidad en su popular diario para la siguiente réplica, favor que agradeceré.

Recien leo un extenso sueldo firmado por una X, titulado *El Monte Pío y el error*, publicado en su amena sección del 11 del corriente.

Disiento de él, porque encuentro sin punto lógico de apoyo la defensa de las Casas de Compra-venta, que considero peor, mil veces, que las casas de préstamos.

Pregunta el autor del sueldo, ¿dónde venderá el Monte Pío del Estado los objetos y ropas usadas si se suprimen las casas de compra-venta?—dándolas a estas como auxiliares de los morales y benéficos Montepíos de Estado!!!

Pues nada más fácil. Los vendera (cuando venzan después de tres meses a cinco años) en remate, y además en local habilitado diurno y nocturnamente para la venta, como pasa en Londres, París, Roma, el Rastro en Madrid etc., etc.

Las casas de compra-venta fueron instituidas en Madrid, precisamente para burlar el Monte pío de Estado, cuando se prohibieron; allí las casas de préstamos, y no para auxiliarlo ni secundarlo, pues, repito, son peores en sus efectos que las casas de préstamos particulares, porque siquiera en estas se tiene la esperanza de salvar el objeto y en las de compra-venta se pierde de esa esperanza en el acto, recibiéndolo, al fin y al cabo lo mismo que da el préstamo; y tan es así, que los dueños de casas de compra-venta enriquecen más pronto que los de las casas de préstamos.

Ejemplo: En Montevideo no pasan de diez las casas de importancia, de préstamos, y entre tanto en solo alrededor de «Sols» pasan de quince, juntas, (algunas puerta por puerta) las casas de compra-venta, en las que se venden prendedores de oro a dos reales (textual), siendo por consiguiente los peores enemigos de la industria, del comercio y del Estado, porque no es posible fabricarlos a ese precio, ni introducirlos, ni pagar derechos.

Las casas de préstamos siquiera venden los objetos en remate y pasan diariamente a la policía un estado.—A las casas de compra-venta cualquier objeto robado se les puede vender, luego con peores y mas inmorales.

Las honorables Cámaras, inspiradas, (como todas las del Unipersonal entero que han hecho jurisprudencia ya sobre el particular), en sentimientos levantados de patriotismo, de conveniencia social y de humanidad, deben en absoluto prohibir, al sancionar el oportuno proyecto del señor Escardó, esos negocios que no son más que una explotación al pueblo y una guerra sorda al industrial, al comerciante y a las rentas del Estado.

¿Qué joyero puede fabricar un prendedor de oro por dos reales, como los venden las Casas de Compra-venta? Ninguno.

Así hemos visto cerrar sus puertas, entre otros, al laborioso e inteligente artista nacional Corregge, para dar entrada a veinte Casas de Compra-venta.

Y de este baratillo ¿qué gana el pueblo?—Su propia ruina y la muerte de la industria nacional en beneficio exclusivo de 20 ó 30 individuos con un capital cada uno de 300 ó 400 \$, y muchos de los cuales ni conocen el idioma español.

Venga, cuanto antes el Monte Pío del Estado con tasación justa y equitativa, prestando a tres meses y al uno y medio como lo fija el proyecto del señor Escardó, y entonces veremos aparecer entre nosotros, otras instituciones benéficas, tales como la sociedad protectora de préstamos, que en Madrid presta so-

En la noche del miércoles ocurrió un suceso sangriento en casa del señor Bernabé Ferreira, sita en las puntas del Perdido, primera sección rural.

Hallábase dicho señor, su esposa, un cuñado, y un joven hijo de los dos primeros, llamado Feliciano.

A eso de las 9 silbáronse fuertes golpes en la puerta de la pieza donde estaban. Dispúsose el dueño de casa a abrir; pero como medida de precaución tomó una pistola, queriendo su mala suerte que al montar uno de los gatillos disparase el tiro, yendo a herir al joven Feliciano, que se encontraba delante, el que fué traido el jueves, extrayéndole inmediatamente la bala con toda felicidad el médico de policía, doctor Riso Herrera.

Doctores

Dejó de existir, después de una breve enfermedad, el antiguo vecino de esta Villa don Antonio Luaces.

Era el señor Luaces uno de los primeros españoles que poblaron dicha localidad.

Melo

—Victimas de graves quemaduras falleció el viernes ppdo. un niño de seis años de edad, hijo del comerciante de esta plaza don Juan Alcorta.

—Se agita en la Directiva del ferrocarril Central la idea de empezar los trabajos de prolongación del ferrocarril de Nico Pérez hasta Melo.

Florida

Tiempo hace que la señora María de Rossi fué nombrada por la Dirección G. de I. Pública para ocupar el cargo de directora de la escuela mixta núm. 3 de esta Villa sin que hasta la fecha dicha señora se haya hecho cargo de su puesto.

bre las papeletas de empeño del Monte Pío del Estado, plateros y joyeros baratos, sastres remendones, baratillos razonables y mil industrias útiles al país, que han muerto las casas de compra-venta, convertidas en dogales al cuello del pueblo en vez de haber sido válvulas de su vida.

Precisamente porque las casas de préstamos no empeñan ropas ni calzado, y se quedan con ellos por menos de nada las casas de compra-venta, es que el Monte Pío del Estado, abrazará todo y en caso de venta lo venderá mas equitativamente y sin perjudicar al industrial.

Por otra parte, es inútil discutir lo que ya está sancionado en el mundo entero.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

El Monte Pío del Estado, en Montevideo, es una necesidad que se impone y que todo el mundo la aplaude, y pronto será un hecho, pues bien saben los representantes del pueblo, cuanto han abusado los prestamistas de una otra clase, pudiendo haber sido más liberales, más benéficos y justos, haber hecho negocio y no haber dado lugar a que todo el pueblo espere la fundación del Monte Pío del Estado como la salvación de los restos que les han dejado los señores prestamistas de treinta días al diez por ciento mensual y tasación a piacere.

Un hijo del pueblo.

FABRICA: Médanos, número 110